

Plan Digital de Centro

Cristo
de la
Guía

28043223

CENTRO	
Nombre	Colegio Cristo de la Guía
Código	28043223
Web	https://colegiocristodelaguia.es
Equipo #CompDigEdu	
Equipo Directivo	Villaverde, Pilar
Coordinador TIC	Carvajal, Antonio
Responsable #CompDigEdu	Gonzalo, Sergio

ÍNDICE

- Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
- Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
- Análisis de resultados
 - 3.1 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
- Plan de acción
- Instrumentos de evaluación

28043223

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El colegio Cristo de la Guía es un centro diocesano cuya titularidad corresponde al Arzobispado de Madrid. Es una entidad sin ánimo de lucro cuyo régimen jurídico queda establecido por la Ley 19/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos de financiación al Mecenazgo y, a su vez, tiene su fundamento en los acuerdos vigentes entre la Iglesia Católica y el Estado Español.

El Colegio Diocesano Cristo de la Guía está enclavado en el barrio de Vicálvaro. Este barrio desde su anexión a Madrid por Decreto de 10 de noviembre de 1950, ha pertenecido sucesivamente a los Distritos de Vallecas y Ventas (1951) y al de Moratalaz (1971). Vicálvaro se convierte en distrito independiente en la reestructuración de 1987. Desde el Centro tendremos en cuenta todos los recursos que nos ofrece el barrio, aprovechándolos como complemento educativo. Fomentando su uso, se favorecerá una mayor integración de los alumnos en el barrio.

El entorno sociocultural es variado. En las zonas de Valderrivas y Valdebernardo la población es de una clase media baja, con un abanico de profesiones desde obreros cualificados a titulaciones medias e incluso alguna titulación superior. Económicamente es una clase media a la que la situación de crisis económica le ha afectado relativamente. En la zona de Vicálvaro propiamente dicha la población es de clase social baja tanto económica como culturalmente hablando. La mayoría son obreros no cualificados y con índice de paro muy alto (muchas familias subsisten gracias a las pensiones de los abuelos). Hay un número muy considerable de inmigrantes. La situación de las familias es muy inestable; hay un porcentaje muy alto de familias desestructuradas y con poca estabilidad.

En el Colegio Diocesano Cristo de la Guía el fin que perseguimos es que nuestros niños y jóvenes lleguen a ser personas que, estando preparados sólidamente para afrontar los desafíos y oportunidades del siglo XXI, sean:

- Conscientes de la belleza y valor de su propia humanidad.
- Poseedores de su propia visión del mundo fruto de una mirada crítica y sincera.

28043223

- Apasionados por la realidad, sintiéndose responsables del mundo y deseosos de construir una sociedad mejor.

En el centro se imparten los niveles de Infantil y Primaria, y como principio pedagógico consideramos que el uso de la tecnología en estas edades tan tempranas debe ser muy limitado y controlado. La metodología empleada en el colegio se lleva a cabo sin apoyo tecnológico hasta 4º de Primaria, curso en el que se introduce el uso de las TIC.

1.2 Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

Instrucciones de Inicio de curso 22-23:

4.1.7. Plan para la mejora de la Competencia Digital Educativa.

1. El Plan para la mejora de la Competencia Digital Educativa incluye un conjunto de actuaciones y procesos orientados a transformar los centros

28043223

educativos en organizaciones digitalmente competentes mediante la integración de las tecnologías educativas, para afrontar los retos de la sociedad actual.

2. Entre los objetivos de este Plan se encuentran el desarrollo de la competencia digital del profesorado, entendida como parte consustancial a sus actuaciones pedagógicas y didácticas y a las funciones docentes, y el diseño e implementación en todos los centros de un plan digital integrado en su proyecto educativo. Por otro lado, debe concurrir la formación del personal docente que habrá de liderar los planes digitales de centro con vistas a iniciar su diseño, para continuar con actuaciones orientadas al desarrollo individual de la competencia digital de los docentes.

4.1.7.1. Plan Digital de Centro.

1. El Plan Digital de centro constituye un instrumento que debe favorecer e impulsar el uso de las tecnologías digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral del alumnado.

2. El diseño o actualización del Plan Digital de Centro se realizará del 8 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023, ambos incluidos, por parte del equipo de Competencia Digital de los centros y deberá entregarse a los asesores de la Dirección Provincial que participan en el Plan para la mejora de la Competencia Digital Educativa mediante correo corporativo. La actualización de dicho Plan será un proceso continuo a lo largo de todo el curso.

3. El uso de los medios y recursos digitales, así como las funciones derivadas del Plan para la mejora de la Competencia Digital Educativa, será responsabilidad del equipo de Competencia Digital Educativa de cada centro, formado por un miembro del equipo directivo y por el coordinador o coordinadora de Competencia Digital Educativa.

4. Los centros educativos podrán utilizar el documento de descripción y guía, así como la plantilla publicada por el INTEF, como herramienta de apoyo al diseño de su Plan Digital de Centro.

5. La estructura de dicho Plan deberá incluir como mínimo las siguientes secciones: Introducción, análisis de su situación (SELFIE), objetivos del plan, orientaciones, propuesta de temporalización y evaluación.

6. Dicho Plan Digital de Centro debe integrarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual, además de publicarse en el apartado de «documentos de centro» en la web oficial del centro educativo.

7. Los coordinadores o coordinadoras de Competencia Digital trabajarán coordinadamente con la Sección de Mecanización y los asesores de la Dirección Provincial que participan en el Plan para la mejora de la Competencia Digital Educativa.

4.1.7.2. Formación del Plan Digital del centro.

28043223

1.El Plan Digital de Centro recogerá un plan de formación de competencia digital que debe incluir las necesidades detectadas en su fase de diagnóstico.

2.La formación del plan de competencia digital estará dirigida de forma prioritaria a los agentes clave de cada centro:

- Un representante del equipo directivo.*
- El coordinador o coordinadora de Competencia Digital.*

3.En consonancia con la línea de actuación «Competencia digital docente» del Ministerio de Educación y Formación Profesional en materia de Formación Permanente del Profesorado para el año 2022, se potenciará el desarrollo de las siguientes temáticas formativas:

- Contenido sobre las distintas áreas, competencias e indicadores del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) vigente.*
- Herramienta SELFIE.*
- Orientaciones para el diseño, implementación y evaluación del Plan Digital de Centro.*
- Estrategias pedagógicas y didácticas en el uso de tecnologías digitales.*
- Seguridad y protección de datos, privacidad y garantía de los derechos digitales en los entornos virtuales y en el uso de herramientas digitales.*
- Herramientas de coordinación docente y de comunicación y colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.*
- Configuración, gestión y uso de entornos virtuales y herramientas de aprendizaje.*
- Cualquier otro aspecto relacionado con la competencia digital educativa identificado como necesidad del centro.*

4. Deberá priorizarse la modalidad de Proyectos de Formación en Centros que cumplirán los requisitos establecidos en la convocatoria anual en cada ciudad y se regirán por la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.

5. Así mismo, los centros favorecerán el desarrollo de itinerarios formativos orientados a la certificación, acreditación y reconocimiento de un nivel de competencia digital docente (A1, A2, B1, B2) por certificación de la formación, cubriendo todas las áreas y el 80% de los indicadores.

En el Colegio Cristo de la Guía hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico en los últimos cursos de Primaria a través de la inclusión de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de

28043223

Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Liderazgo

El responsable #CompDigEdu es Sergio Gonzalo que forma el Equipo #CompDigEdu junto con Pilar Villaverde como directora y Antonio Carvajal como TIC del centro y Parte del profesorado está implicado en el centro y colabora desempeñando distintas funciones dentro de las actividades y programas del centro.

Colaboración e interconexiones

Se podría fomentar la participación en programas o la colaboración con instituciones. Aún por definir.

Infraestructuras y equipos

La conectividad del centro funciona a través de una línea propia y la red wifi funciona correctamente salvo en algunos puntos en los que no hay señal.
El centro cuenta con un mueble con 40 chromebooks, 7 equipos en las salas de profesores. Todas las aulas están equipadas con un proyector y un ordenador.
La docencia se imparte casi exclusivamente en el aula de referencia.

Desarrollo profesional

Parte de los profesores están interesados en recibir formación. Además, el centro propone distintos programas formativos a los docentes que realizan una tarde a la semana.
Una parte del profesorado no se siente seguro utilizando dispositivos digitales para la enseñanza.

Pedagogía: apoyos y recursos

El profesorado dispone de distintas herramientas que puede utilizar en su práctica docente, si bien la política del centro es evitar los medios digitales hasta 4º EP.
El centro trabaja desde la plataforma Google Workspace.
Parte del profesorado no conoce los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea disponibles o conocen y son capaces de buscarlos, pero no se incorporan en las programaciones de aula. En el último curso escolar se han introducido más recursos digitales a las programaciones como apoyo material a la actividad.
Existe un protocolo de seguridad y protección de datos pero es preciso actualizarlo y comunicarlo a todos los docentes.

Pedagogía: implementación en el aula

28043223

Los alumnos utilizan materiales elaborados por los profesores y algunos libros de texto y a partir de 4º EP se utilizan medios tecnológicos en el aula para las actividades en las que los profesores lo consideran necesario. El profesorado ha realizado formación sobre trabajo cooperativo y ABP y trabajan en grupos o en proyectos, pero sin ceñirse a estas metodologías.

No contemplan la inclusión de tecnologías digitales educativas para diseñar actividades para el alumnado NEAE.

Evaluación

Los docentes utilizan instrumentos de evaluación tradicionales para obtener las calificaciones de los alumnos, y digitales para el registro de calificaciones. Cabría promover la evaluación del uso de las TIC por parte de los profesores, y se podría fomentar la autoevaluación de los alumnos y la evaluación entre pares.

Competencias del alumnado

Dadas las edades de los alumnos del centro, la competencia digital del alumnado es muy limitada salvo en los niveles superiores, acorde a lo que estimamos conveniente al desarrollo cognitivo de los mismos. En los niveles altos (5.º y 6.º de primaria) en general los alumnos tienen una competencia digital buena, en cuanto al uso de las aplicaciones que se trabajan desde el centro. Aunque los alumnos desarrollan cierta “competencia digital” en aplicaciones que usan fuera del contexto educativo, no tienen desarrollados criterios, ni conocimientos de autoprotección/privacidad de su imagen digital, ni discernimientos de tiempos de uso.

Sería positivo trabajar con los alumnos desde las distintas asignaturas los protocolos de seguridad y privacidad, y el uso de herramientas digitales para trabajo colaborativo.

Familias e interacción con el Centro

La comunicación con las familias se realiza a través del correo del centro. La competencia digital de las familias es variable, pero en general tienen suficientes conocimientos como para que la comunicación con el centro sea posible por medios digitales. Hay necesidad de formación.

Web y redes sociales

El centro dispone de una página web en la que se difunde información sobre la gestión del centro (matriculación, enseñanzas, etc.) y actividades en las que participan los alumnos. Dispone de Facebook e Instagram.

28043223

3.1 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Una vez analizado el punto de partida del centro, y teniendo en cuenta las opiniones vertidas por el claustro, las áreas de impacto y objetivos estratégicos a los que se orientará el Plan Digital del centro son las siguientes:

ÁREA A: LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

ÁREA C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

ÁREA D: DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

ÁREA H: COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

MÓDULO DE FAMILIAS

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación digital con las familias que fomente su implicación y colaboración con el centro.

MÓDULO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan los mecanismos de comunicación con el claustro, las familias y los alumnos, y se difundan las actividades del Centro a toda la comunidad educativa.

4. PLAN DE ACCIÓN
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i>
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>

A. LIDERAZGO		
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.		
Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro. Responsable #compdgedu.		
Actuación 1: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.		
Responsable: Dirección del Centro	Recursos: -	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Se ha nombrado el cargo		Valoración: Realizado
Actuación 2: Informar al claustro sobre el nombramiento.		



Responsable: Dirección del Centro	Recursos: -	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Se informa al claustro al inicio de curso.		Valoración: Realizado

**Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.
Comisión #CompDigEdu.**

Actuación 1: Formar la comisión #CompDigEdu del centro.

Responsable: Dirección	Recursos: ATD	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Se forma la comisión CompDigEdu		Valoración: Realizado

Actuación 2: Informar al claustro sobre la nueva comisión.

Responsable: Dirección.	Recursos: Claustro inicio de curso.	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: La Dirección comunica las funciones de la nueva comisión.		Valoración: Realizado

**Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).
Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.**

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: -	Temporalización: Mayo 2023.
Indicador de logro: Se definen los contenidos que se incluirán en el Plan de Acogida.		Valoración: Realizado

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Septiembre 2023
----------------------------------	----------	----------------------------------

Indicador de logro: Se incluyen los contenidos acordados del PDC en el Plan de Acogida,	Valoración: (en proceso. Falta el plan de acogida)
---	--

Objetivo específico 4: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Actuación 1: Programar y realizar un claustro en el que se informe sobre el Plan Digital de Centro, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y el Plan de Formación del centro.

Responsable: Dirección / CompDigEdu	Recursos: Documento PDC, MRCDD y Plan de Formación	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Se incluye un punto en el claustro de inicio de curso para informar sobre el Plan Digital de Centro, el marco de referencia de la competencia digital docente y sobre el plan de formación incluido en el PDC.		Valoración: Realizado

Actuación 2: Mostrar las posibilidades.

Responsable: Dirección/ CompDigEdu	Recursos: Plan de formación del PDC	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Se realiza un claustro en el que se presentan posibilidades a los docentes.		Valoración: Realizado (Se les presentó las posibilidades de formación y acreditación)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico 1: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Mantenimiento de dispositivos digitales.

IMPORTANTE: Valorar en este apartado cómo gestiona el centro el mantenimiento informático (interno /externo) para valorar si el centro necesita asesoramiento y/o incluir algún objetivo en el PDC relacionado con este aspecto.

IMPORTANTE: Hay algunos centros que ya disponen incluso de aplicaciones concretas para esta gestión de incidencias en ese caso se les podría sugerir la difusión de esta aplicación de forma externa.

Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Responsable: TIC	Recursos: Google Workspace y/o otras plataformas	Temporalización: Septiembre 2022.
Indicador de Logro: Programar una reunión para explorar diferentes plataformas a las que se utilizan en la actualidad para la gestión de incidencias.		Valoración: Realizado

Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Responsable: TIC	Recursos: Google Workspaces	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Creación de formularios de incidencias TIC (equipos, cuentas escolares, software) que permitan realizar control y estadísticas de incidencias.		Valoración: Realizado

Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.

Responsable: TIC	Recursos: Email/Teléfono	Temporalización: Junio 2023 (continua)
------------------	--------------------------	--



Indicador de logro: Se comunica vía e-mail con la empresa de mantenimiento. Se les traslada las incidencias que corresponden al contrato de mantenimiento.		Valoración: Realizado
Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas		
Responsable: TIC	Recursos:	Temporalización: Junio 2023 (continua)
Indicador de logro: Se informa a través de claustros, email		Valoración: Realizado

Objetivo específico 2:		
Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.		
C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.		
Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.		
Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.		
Responsable: TIC/ Dirección	Recursos: Portátiles de préstamo.	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Stock de equipos reservados para préstamo a alumnado que no tiene posibilidades de adquirir uno propio.		Valoración: Realizado (Incorporar en el Protocolo de Actuación)
Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.		
Responsable: TIC	Recursos: Google Workspace - hoja de cálculo	Temporalización: Junio 2023
Indicador de logro: Disponer de un inventario en la nube en hoja de cálculo. Compartido entre Dirección y departamento TIC.		Valoración: En proceso
Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.		



Responsable: Dirección / TIC	Recursos:	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Creación de un contrato de préstamo estandarizado.		Valoración: Realizado
Actuación 4: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.		
Responsable: Dirección/ TIC	Recursos: Tutoriales y formación presencial.	Temporalización: Junio 2023
Indicador de logro: Creación de tutoriales con infografías que estén disponibles en la web del colegio.		Valoración: En revisión. No vemos necesaria la creación de tutoriales pero sí informar. Ya disponemos de algunos tutoriales que se usaron en la pandemia.
Actuación 5: Mantener la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.		
Responsable: Dirección/ TIC	Recursos: Tutoriales y formación presencial.	Temporalización: Diciembre 2022
Indicador de logro: Mantener informadas a las familias de las actualizaciones en los sistemas digitales que utilice el centro.		Valoración: No vemos necesaria la creación de tutoriales pero sí informar. Ya disponemos de algunos tutoriales que se usaron en la pandemia.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

D.1 Planes de formación de centros.

Todos los planes de digitalización deberán tener incluida una acción formativa específica para sus necesidades.

o Tendrán unos temas o bloques comunes: MRCDD, protección de datos e interrelación de las acciones con el PE.

Actuación 1: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de consultas y reuniones.

Responsable: Equipo directivo / ATD	Recursos: Equipo directivo, ATD	Temporalización: Junio 2022
-------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

Indicador de logro: Se recoge la información	Valoración: Realizado
--	------------------------------

Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Responsable: Equipo directivo / ATD	Recursos:	Temporalización: Junio 2022
-------------------------------------	-----------	-----------------------------

Indicador de logro: Se seleccionan los contenidos de la formación relacionada con el PDC	Valoración: Realizado
--	------------------------------

Actuación 3: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Responsable: ATD	Recursos: Recursos formativos ofrecidos por la CAM y propios.	Temporalización: Julio 2022
------------------	---	-----------------------------

Indicador de logro: Se diseñan las actuaciones formativas orientadas a la transformación metodológica del centro.	Valoración: Realizado
---	------------------------------

Actuación 4: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.

Responsable: CompDigEdu/ ATD	Recursos:	Temporalización: Junio 2023
------------------------------	-----------	-----------------------------

Indicador de logro: Subir la información relativa a los cursos al aula virtual	Valoración: Realizado
--	------------------------------

Actuación 5: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

Responsable: Comisión CompDigEdu / ATD	Recursos: Recursos formativos ofrecidos por la CAM y propios.	Temporalización: Septiembre-Diciembre 2022
--	---	--

Indicador de logro: Se establece el Plan de Formación y se fija en el calendario escolar.	Valoración: Realizado
---	------------------------------

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1: Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro
E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. (Obligatorio)

IMPORTANTE: Todos los centros deben tener un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa que incluya: Protección de datos, seguridad y privacidad, Normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor,..(aplicando la legislación vigente).

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor.

Responsable: ATD	Recursos: PFC	Temporalización: Febrero 2023
Indicador de logro: Concreción en el PFC de sesiones dedicadas a la seguridad, licencias y protección de datos.		Valoración: Realizado

Actuación 2: Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Reuniones de etapas	Temporalización: Junio 2023
Indicador de logro: Comunicar a la comunidad escolar de las actualizaciones relativas a la normativa vigente en protección de datos a través de medios digitales o presenciales.		Valoración: Realizado

Actuación 3: Actualizar el protocolo de seguridad y protección de datos existente

Responsable: Comisión ComDigEdu	Recursos: Legislación	Temporalización: Junio 2023
Indicador de logro: Se mantiene actualizado el protocolo de seguridad y protección de datos cada curso.		Valoración: Realizado

Actuación 4: Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales.

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Protocolo de seguridad interno	Temporalización: Junio 2023
----------------------------------	--	-----------------------------



Indicador de logro: Se establece un documento a través del cual se comunican las actuaciones responsables respecto al uso de datos personales recogidos en la legislación vigente	Valoración: En proceso (se volcará en AV)
---	---

Objetivo específico 2:

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad en la comunidad educativa.

IMPORTANTE: En todos los planes de formación incluidos en el PDC debe constar formación actualizada sobre las medidas de seguridad y protección de datos, así como las normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor adaptadas a los conocimientos previos del claustro.

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Recursos de la CAM y propios. PFC del Centro	Temporalización: Septiembre-Diciembre 2022
----------------------------------	--	--

Indicador de logro: Se establecen sesiones dentro del PFC para cubrir los aspectos relacionados con seguridad informática que competen al ámbito escolar.	Valoración: Realizado
---	------------------------------

Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Protocolo de seguridad	Temporalización: Junio 2023
----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

Indicador de logro: Se actualiza el protocolo de ciberseguridad y protección de datos preexistente en el centro educativo.	Valoración: Realizado
--	------------------------------

Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.

Responsable: Comisión CompDigEdu / Gerencia	Recursos: Protocolo de seguridad	Temporalización: Junio 2024
---	----------------------------------	-----------------------------

Indicador de logro: Se crea una comisión de seguridad dinamizada por el ComDigEdu	Valoración: DPO. En proceso
---	-----------------------------

Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.



Responsable: CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Junio 2023
Indicador de logro: Se crean “píldoras informativas” a través de infografías que se difundirán mediante la web del centro.		Valoración: DPO. En proceso

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Atención y desarrollo de la Competencia Digital del currículo

Objetivo específico: Incorporación de la Competencia Digital en las programaciones

Actuación 1: Crear un criterio de progresión para incorporar el uso de dispositivos digitales en el aula a partir de tercero de primaria.

Responsable: equipo docente	Recursos	Temporalización Junio 24
Indicador de logro: Documento con la progresión y pasos que se realizarán en cada curso para enseñar el uso de aplicaciones, búsqueda de información, etc....		Valoración

Actuación 2: Incorporar en las programaciones mínimo una actividad digital acompañada en cada área a partir de tercero.

Responsable: equipo docente	Recursos	Temporalización Junio 24
Indicador de logro: Hay una actividad en cada unidad vinculada a metodología activa o a uso digital.		Valoración

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

**Objetivo específico 1: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.
H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.**

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable: Dirección	Recursos: Equipos informáticos y software	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Se incluye en las Programaciones de Aula la inclusión de medios tecnológicos y la necesidad de formar a los alumnos en el uso de las herramientas específicas de cada asignatura.		Valoración: Realizado

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc.)

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: propios del centro	Temporalización: Junio 2023
Indicador de logro: Se elabora un catálogo de recursos TIC para ponerlos a disposición de alumnado y profesorado.		Valoración: Realizado

Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado que enseñen el uso de los medios tecnológicos.

Responsable: Profesorado	Recursos: Propios del centro	Temporalización: Junio 2023
--------------------------	------------------------------	-----------------------------

Indicador de logro: Se realizan actividades previas al uso de los medios tecnológicos para formar al alumnado.	Valoración: Realizado . se reflejará en las programaciones curso 23-24
--	---

Objetivo específico 2: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado. H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

Actuación 1: Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Propios del centro	Temporalización: Octubre 2023
----------------------------------	------------------------------	-------------------------------

Indicador de logro: Se diseña una infografía sobre ciberseguridad y se publica en las aulas.	Valoración: Realizado (charlas RR.SS)
--	--

Actuación 4: Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.

Responsable: Comisión ComDigEdu	Recursos: Propios del centro y externos.	Temporalización: Enero 2023
---------------------------------	--	-----------------------------

Indicador de logro: Se crea una infografía sobre los riesgos de internet y se publica en el aula.	Valoración: Incorporado en la formación del profesorado y en las charlas al alumnado.
---	---

Actuación 5: Crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el ciberbullying como medio para prevenirlo.

Responsable: CompDigEdu/ Orientación	Recursos: Plan de Acción Tutorial, Policía Nacional	Temporalización: Junio 2023 (anual)
--------------------------------------	---	-------------------------------------

Indicador de logro: Se crean o adquieren recursos didácticos para informar sobre el ciberbullying. Se invita anualmente a la sección de ciberseguridad de la Policía Nacional a dar charlas sobre ciberacoso,	Valoración: Pendiente . Posponer a curso 23-24
---	---

Objetivo específico 3: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos. H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Páginas web	Temporalización: Enero 2023
Indicador de logro: Se crea un repositorio de webs “seguras” para el alumnado y se incorpora a los equipos del centro.		Valoración: Pendiente. Posponer a curso 23-24
Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.		
Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos: Propios del centro	Temporalización: Enero 2023
Indicador de logro: Se realiza una guía sobre los motores de búsqueda.		Valoración: Pendiente. Posponer a curso 23-24
Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.		
Responsable: Comisión ComDigEdu	Recursos: Propios del centro	Temporalización; Enero 2023
Indicador de logro: Se crea una infografía con las características de debe reunir una web fiable y se publica en el aula o en espacios de uso público del centro.		Valoración: Pendiente. Posponer a curso 23-24. Incorporar en las programaciones.

Objetivo específico 4: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Responsable: Profesorado/ Dirección	Recursos: PEC	Temporalización: Octubre 2023
Indicador de logro: Se incluye en el PEC un protocolo de comunicación con el alumnado.		Valoración: Pendiente de comunicación.
Actuación 2: Informar a los nuevos miembros de la comunidad educativa de los canales de comunicación establecidos y las pautas de utilización de los mismos.		
Responsable: Dirección / TIC	Recursos: Web del centro escolar.	Temporalización: Octubre 2022



Indicador de logro: Se informa a través de la web de los protocolos de comunicación con el alumnado y el centro.	Valoración: Realizado . Información de inicio curso a padres e incorporación al kit profesores nuevos.
--	---

MF. MÓDULO FAMILIAS		
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>		
Objetivo estratégico: MF.1 Comunicación con las familias		
Objetivo específico 1: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.		
Actuación 1: Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada y debatir posibles alternativas.		
Responsable: Dirección	Recursos: -	Temporalización: Septiembre 2023
Indicador de logro: Se transmite a los profesores el protocolo de comunicación digital con las familias y se reciben sugerencias		Valoración: Pendiente
Actuación 2: Diseñar el protocolo de comunicación digital con las familias y elaborar un documento que lo recoja		
Responsable: Dirección / Comisión CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Septiembre 2023
Indicador de logro: Se diseña el protocolo de comunicación digital con las familias		Valoración: Pendiente.
Actuación 3: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias y difundirlo a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.		

Responsable: Comisión CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Noviembre 2023
Indicador de logro: Se difunde el protocolo de comunicación digital con las familias		Valoración: Pendiente
Actuación 4: Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.		
Responsable: Dirección	Recursos: PGA	Temporalización: Octubre 2023
Indicador de logro: Se incorpora el protocolo de comunicación digital con las familias a la PGA		Valoración: Pendiente

Objetivo específico 2: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.		
Actuación 1: Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.		
Responsable: CompDigEdu/ Dirección	Recursos: Formularios de Google	Temporalización: Septiembre 2022
Indicador de logro: Se diseña y difunde una encuesta sobre la competencia digital de las familias del centro escolar.		Valoración: Realizado
Actuación 2: Enviar a las familias el cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web, y analizar los resultados		
Responsable: Tutores / Comisión CompDlgeu	Recursos: Formularios de Google	Temporalización: Octubre 2022
Indicador de logro: Se envía el cuestionario y se estudian las respuestas recibidas		Valoración: Realizado. Pendiente de Aplicar curso 23-24
Actuación 3: Actualizar el informe periódicamente		
Responsable: Dirección/ CompDlgeu	Recursos: Formularios de Google	Temporalización: Septiembre 2023 (anualmente)



Indicador de logro: Se actualiza anualmente la encuesta sobre competencias digitales de familias del centro escolar.	Valoración: En proceso
--	------------------------

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN		
<i>Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.</i>		
Objetivo estratégico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.		
Objetivo específico: MD.1 Web del centro.		
IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.		
Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada		
Responsable: Comisión de difusión / Empresa de mantenimiento	Recursos: web	Temporalización: Junio 2023 (continua)
Indicador de logro:		Valoración: Realizado
Actuación 2: Contabilizar el número de visitas a la web (a través de herramientas tipo Google Analytics, por ejemplo).		
Responsable: Comisión de difusión / Empresa de mantenimiento	Recursos:	Temporalización: Junio 2023 (continua)
Indicador de logro: El centro contabiliza las visitas e interacciones con las diferentes secciones de la web para establecer estadísticas de uso.		Valoración: Pendiente
Actuación 3: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.		



Responsable: Comisión de difusión / Empresa de mantenimiento	Recursos: departamento de comunicación.	Temporalización: Junio 2023 (continua)
Indicador de logro: Se publican regularmente (al menos mensualmente) noticias en la página web.		Valoración: Realizado

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación
<p>Responsables.</p> <p>Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Equipo Directivo. ● CompDigEdu del centro ● Coordinador TIC ● ATD
<p>Temporalización.</p> <p>La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.</p> <p>Si se necesita evaluar de una manera mensual alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.</p> <p>Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.</p>
Instrumentos

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (actas, página web, redes sociales, etc.).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración realizada por el #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones realizadas por el ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones).

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc.).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: CompDigEdu y ATD del centro.
- Plano final: Comisión #Compdgedu.

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #Compdgedu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.